



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO 1180 DE 24 JUN 2025

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del  
Ministerio de Justicia y del Derecho

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las  
conferidas por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del  
artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto  
1017 de 2023, y

### CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 *"Los empleos de libre  
nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo  
el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el  
procedimiento establecido en esta ley"*.

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la  
señora **Rosa María Bohórquez Ortegón**, identificada con la cédula de  
ciudadanía No 53.053.912, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana,  
certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado  
Asesor, código 1020, grado 11, (número interno 000024) del Despacho del  
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, de conformidad con las  
normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales  
de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1. Nombrar** con carácter ordinario a la señora **Rosa María  
Bohórquez Ortegón**, identificada con la cédula de ciudadanía No 53.053.912  
en el empleo denominado Asesor, código 1020, grado 11, (número interno  
000024) del Despacho del Viceministro de Política Criminal y Justicia  
Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.

**Artículo 2. Comunicar** la presente resolución a la señora **Rosa María  
Bohórquez Ortegón**.

**Artículo 3. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su  
expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

24 JUN 2025

**LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT**

Elaboró: Johnny Alexander Díaz Murcia - Profesional G.G.H.  
Revisó: Shirley Aurora Cruz Cubillos - Coordinadora Grupo de Gestión Humana SHC  
Revisó: Edgar Hernando Suarez Vega. - Contratista Secretaría General  
Aprobó: Chaid Franco - Secretario General